



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: Martes 5 de abril de 2022

RFC: REFH720907AD5

DATOS DEL COMISIONADO

REYES FERNANDEZ HECTOR

Apellido Paterno *Apellido Materno* *Nombre (s)*

Adscripción: SUBDELEGACIÓN JURÍDICA No. de empleado: 1970 Nivel y Puesto: P12

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a: MUNICIPIOS DE LAFRAGUA, SAN NICOLAS BUENOS AIRES Y CHILCHOTLA DEL ESTADO DE PUEBLA

Durante los días: 29,30 31 DE MARZO Y 01 DE ABRIL DE 2022

Con el objeto de: REALIZAR NOTIFICACIONES VARIAS EN EL MUNICIPIO DE EL SECO, SAN NICOLAS BUENOS AIRES, LAFRAGUA, Y CHILCHOTLA DEL ESTADO DE PUEBLA

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.5/8C.17.4/00421/22	REALIZAR NOTIFICACIONES VARIAS EN EL MUNICIPIO DE EN EL MUNICIPIO DE ORIENTAL, LAFRAGUA, TLACHIHUCA Y CHILCHOTLA DEL ESTADO DE PUEBLA	29-mar	01-abr	3.5	\$620.00	\$1,800.00
TOTAL						\$1,800.00

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTOBUS	X
IMPORTE PASAJE:	

AUTO OFICIAL	
IMPORTE CASSETAS	\$340.00

SUMA VIÁTICOS + PASAJES= \$2,140.00

IMPORTE EN LETRA:

DOS MIL CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

Vo.Bo.

AUTORIZA

ING. HÉCTOR REYES FERNÁNDEZ
INSPECTOR FEDERAL

LIC. MARIA ELIZABETH PEREZ CASTILLO
SUBDELGADA JURÍDICA

BIOL. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ
VASQUEZ ENCARGADA COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA

M.V.Z. FLORIBERTO MILAN CANTERO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
PROFEPA EN PUEBLA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 63 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2015, por oficio número PFPA/1/AC.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Henríquez Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Puebla

OFICIO DE COMISIÓN PFFPA/27.5/8C.17.4/00421/22

Puebla, Pue., a 22 de Marzo de 2022.

ING. HECTOR REYES FERNANDEZ
P R E S E N T E.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165 y 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, reformada según publicación en el diario oficial de la Federación con fecha siete de diciembre de dos mil cinco; 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 7 Fracción XLVIII, 16 Fracciones XVII y XXVIII, 24, 158, 160, 161 y Tercero Transitorio de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable vigente; al Artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículos 1, 2 Fracción XXXI Inciso A), 4, 45 Fracciones I, II, III, V, X Y XXXI, 46 Fracción XIX, 68 Párrafos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto Y Quinto, Fracciones VIII, IX, XI, XII y XLIX, 83 y 84 Relacionados con el Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Transitorios del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiséis de noviembre de dos mil doce; Artículos Primero, párrafos primero inciso b y segundo punto 20 que dispone: "Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, con sede en la ciudad de Puebla, cuya circunscripción territorial son los límites que legalmente tiene establecido el Estado de Puebla", artículo segundo, PRIMERO y SEGUNDO transitorios del Acuerdo por el que se señala el Nombre, Sede y Circunscripción Territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal De Protección al Ambiente, en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el catorce de febrero de dos mil trece, se le comisiona para que el (los) día (s) **del 29 de marzo al 01 de abril del año dos mil veintidós**, asista a los municipios de **Lafragua y Chilchotla del estado de Puebla** a notificar los documentos que a continuación se enlistan:

Nº	Nº DE EXPEDIEN	RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO
1	PFFPA/27.3/2C.27.2/00023-18	Marcos Lozano Hernández.	Chilchotla
2	PFFPA/27.3/2C.27.2/00047-18	Leonidez García Roman	Chilchotla
3	PFFPA/27.3/2C.27.2/00065-18	Amelia Arguello Juárez.	La Fragua
4	PFFPA/27.3/2C.27.2/00065-18	Sebastián Hernández Ortiz.	La Fragua
5	PFFPA/27.3/2C.27.2/00045-18	Leonila Ortiz Jimarez.	Chilchotla
6	PFFPA/27.3/2C.27.2/00023-18	Francisco Ortiz Luna	Chilchotla
7	PFFPA/27.3/2C.27.2/00023-18	Juan Lozano García.	Chilchotla
8	PFFPA/5.2/2C.11.1.2/00125-21	Reynaldo Rodríguez Fuentes	Chilchotla
9	PFFPA/27.3/2C.27.2/00047-18	Omar Hernandez Hernandez	La Fragua

Para lo cual se le (s) ha designado el (los) vehículo (s) siguiente:

MARCA	SUB MARCA	AÑO DE FABRICACIÓN	NÚMERO DE SERIE	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
NISSAN	NP300 (PICK UP)	2019	3N6AD33A6KK867720	NTF1062	PICK UP DOBLE CABINA 4X2	4
NISSAN	NP300 (PICK UP)	2019	3N6AD33A0KK864988	NTF1060	PICK UP DOBLE CABINA 4X2	4
NISSAN	NP300 (PICK UP)	2019	3N6AD33A8KK865323	NGH1477	PICK UP DOBLE CABINA 4X2	4

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

5 Poniente No. 1303, 7mo. Piso Edificio Papillón, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Pue.
Tel. (222) 2462804, www.profepa.gob.mx.

PROCURADURIA FEDERAL

INFORME DE COMISIÓN

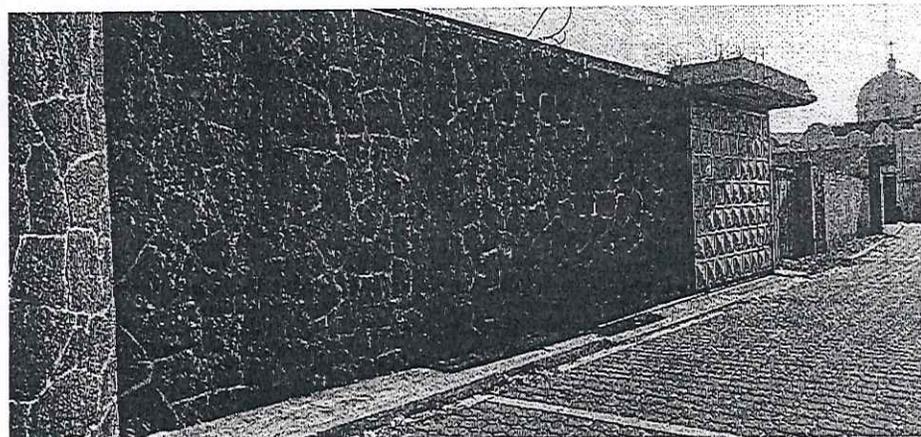
Fecha de Elaboración: 04 de Abril de 2022
 Consecutivo por Área: Sin Numero

Jefe Inmediato:	<u>LIC. MARÍA ELIZABETH PÉREZ CASTILLO</u>
Area de adscripción:	<u>SUBDELEGACION JURÍDICA</u>
Comisionados:	<u>ING. HÉCTOR REYES FERNÁNDEZ.</u>
Período	<u>29 DE MARZO AL 01 DE ABRIL DE 2022</u>
Lugar:	<u>MUNICIPIOS DE LAFRAGUA, SAN NICOLAS BUENOS AIRES Y CHILCHOTLA DEL ESTADO DE PUEBLA.</u>

Objeto de la comisión: asistir a notificar acuerdos de emplazamiento, resoluciones entrega de oficios en la zona de los municipios de La Fragua, el Seco, San Nicolás buenos Aires, Chilchotla del Estado de Puebla, así como otras actividades que sean de suma importancia de la Delegación y que no se encuentren descritas en éste oficio de comisión, de acuerdo a lo ordenado en el Oficio de comisión Oficio de Comisión PFFPA/27.5/8C.17.4/00421/22 de fecha 22 de Marzo de 2022.

Síntesis:

El día **29 DE MARZO DE 2022.-** Se inicia el recorrido a las 11:00 horas aproximadamente, para realizar las notificaciones en el municipio del Seco y San Nicolás buenos Aires, por lo cual se trató de localizar el domicilio del C. Sergio García Rodríguez, en domicilio conocido sin número en la localidad de Santa maría Coatepec, Municipio de San Salvador El Seco, Estado de Puebla, del cual al no encontrarse en el domicilio señalado para su notificación por establecer solo Domicilio Conocido, se procedió a recorrer la zona para ubicarlo y al no encontrarlo me contacté con la C. Eva Hernández Gómez encargada de la cobranza de agua potable de la localidad de Santa maría Coatepec, Municipio de San Salvador El Seco que realizó una búsqueda en su padrón de usuarios, el cual no fue ubicado, por lo que fue imposible realizar la notificación, procediendo tomar alimentos y después de eso me dirigí a la comunidad de San Nicolás buenos Aires para localizar el domicilio del C. Juan Miguel Llaven Gómez con domicilio en Calle Emiliano Zapata número 4 localidad de San Nicolás Buenos Aires, Estado de Puebla, procediendo a conducirme a la calle Emiliano Zapata, y al tratar de localizar el número 4 ninguna casa se encontraba con esa nomenclatura, por lo que me entreviste con los vecinos de la calle para ubicar la casa y a la persona entrevistando al C. José Edilberto Eleazar Mora Neri el cual refiere no conocer a esta persona y tener más de veinte años viviendo en la calle Emiliano zapata sin número, por lo cual reusó a recibir citatorios para esta persona y ningún otro vecino lo hizo por lo cual fue imposible realizar la notificación, regresando a la oficina aproximadamente a las 19:20 horas para que pernoctara la unidad.



El día **30 DE MARZO DE 2022.-** Se inicia el recorrido a las 8:30 horas aproximadamente, para realizar las notificaciones en el municipio de Lafragua, para localizar a la C. Amelia Arguello Juárez, por lo cual se arribó a la localidad y se trató de localizar su domicilio ubicado en Calle Benito Juárez Sin Número, Localidad de González Ortega Municipio de la Fragua estado de Puebla, preguntando a varios vecinos de la comunidad,